



El Gobierno del Estado de Puebla mediante la Secretaría de Educación y el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla, en el marco de los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, con el fin de promover la ciencia, la tecnología y las humanidades en la sociedad poblana, invita a niñas, niños y jóvenes de 4° de primaria a 6° semestre de bachillerato a participar en el:

CONCURSO ESTATAL "VIVE LA CIENCIA, 2023"

CONSIDERANDO

Que el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla "CONCYTEP" tiene el objetivo de promover, impulsar, asesorar y apoyar la innovación en materia de ciencia y tecnología en el estado, así como promover la vinculación de los sectores público, productivo, científico y académico mediante la construcción de redes interdisciplinarias que permitan solucionar y satisfacer las demandas y necesidades en el ámbito de la producción de bienes y servicios en beneficio de la población, en concordancia con el plan nacional y estatal de desarrollo y de acuerdo a lo establecido por los artículos 82 y 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 31 fracción XIII, 44, 49 y 50 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, 2 y 2 Bis fracción XII del Decreto del H. Congreso del Estado, por virtud del cual se crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla" y 9 fracciones I y XVI del Reglamento Interior del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla.

CONVOCA

A niñas, niños y adolescentes que se encuentren cursando entre el 4° año de primaria y hasta el 6° semestre de preparatoria o bachillerato, en una institución pública o privada perteneciente al estado de Puebla, que tengan interés en contribuir a la apropiación pública de la ciencia con su participación en el concurso estatal "Vive la Ciencia, 2023" en el cual se promoverá la investigación y la divulgación de ciencia mediante temas relacionados con la Psicología, Biología y Ciencias Medioambientales, bajo los siguientes fundamentos:

I. OBJETIVOS

- A.** Promover en infantes y jóvenes estudiantes de instituciones públicas y privadas de nivel obligatorio del estado de Puebla un acercamiento al conocimiento de las ciencias, tecnologías, humanidades e innovación, a través de la realización de videos donde se exprese y prepare un tema de manera sencilla y comprensible para compartir y divulgar a todo público.
- B.** Disminuir las brechas de desigualdad social, generando condiciones de bienestar que ayuden a satisfacer las necesidades básicas de la población y mejorar su calidad de vida, estableciendo un medio de divulgación y comunicación de las ciencias, tecnologías, humanidades e innovación que incluya una narrativa de eventos, fenómenos o hechos de alguna problemática que ocurra en su entorno, que pretenda ser explicada y donde se sugiera una posible solución.



C. Fomentar la participación mediante el uso de las nuevas tecnologías por parte de la comunidad estudiantil infantil y juvenil, promoviendo la comunicación pública de la ciencia por medio de contenido audiovisual demostrando creatividad, imaginación y conocimiento de un fenómeno o hecho científico.



II. BASES

A. Podrán participar niñas, niños y adolescentes que se encuentren cursando desde el 4° año de primaria y hasta el 6° semestre de preparatoria o bachillerato, en una institución pública o privada perteneciente al estado de Puebla.

B. Deberán realizar y enviar un video en el que se desarrolle alguna de las siguientes temáticas, desde una perspectiva científica:

- Cómo ha afectado mi entorno el cambio climático y qué puedo hacer para evitarlo.
- Alternativas e innovaciones a cultivos.
- Efectos y consecuencias de la educación a distancia.

C. El tema CIENTÍFICO deberá ser evidente en el contenido de los videos que se presenten a esta convocatoria.

D. Los videos deberán ser propios e inéditos. No podrán participar aquellos que hayan sido presentados en otro concurso, ni premiados, publicados, divulgados, exhibidos con anterioridad o copiados de alguna otra fuente.

E. Los videos deberán ser enviados de acuerdo a las siguientes categorías:

- Categoría A: Primaria (de cuarto a sexto año de primaria).
- Categoría B: Secundaria.
- Categoría C: Bachillerato o Preparatoria.

III. REQUISITOS

A. El registro y envío de los videos, así como la documentación solicitada deberá ser enviada únicamente por medio de los formularios que se indican en los Lineamientos.

B. La o el participante deberá ser originario/a o residente actual en el estado de Puebla.

C. La o el participante deberá estar cursando sus estudios dentro del estado de Puebla.

D. La documentación a presentar, la cual debe ser legible y estar en formato **PDF**, es la siguiente:

- Acta de nacimiento del o la participante.
- CURP del o la participante.
- CURP de la madre, padre o persona que tutele a la o el participante.
- RFC de la madre, padre o persona que tutele a la o el participante.
- INE, Pasaporte o Cedula Profesional vigente de la madre, padre o persona que tutele a la o el participante.



- Credencial de estudiante o constancia de estudios del o la participante, vigente, con fotografía, firmada y sellada por la institución en la que estudia el o la participante.
- Carta consentimiento firmada por madre, padre o persona que tutele a la o el participante. En esta carta se debe precisar que la madre, padre o quien tutele, está de acuerdo en que él o la menor participe en el concurso. Formato libre.

- Carta de autorización de uso de imagen firmada por la madre, padre o persona que tutele a la o el participante. En esta carta se debe precisar que la madre, padre o persona que tutele está de acuerdo en el uso de la imagen del o la participante para su aparición en redes sociales una vez declarándose ganador o ganadora de alguna de las categorías del concurso.

IV. LINEAMENTOS PARA LOS VIDEOS: REALIZACIÓN Y ENVÍO

A. Realización:

1. El video deberá tener una duración mínima de 3 minutos y máxima de 4 minutos.
2. Se hablará de una sola temática por video.
3. Durante el video deberá notarse el dominio del o la participante sobre el tema que expone.
4. Deberá mostrar un orden de acuerdo a la temática que este abordando.
5. El o la participante deberá aparecer al inicio del video a modo de presentación para hacer mención de su nombre completo, edad, grado que cursa y nombre de la institución en la que estudia.
6. Es altamente deseable que él o la estudiante aparezca en el video y durante el mismo haga uso de materiales que considere necesarios para apoyarse para explicar el tema (material de apoyo y edición).
7. Se recomienda vestir con prendas sin marcas visibles, y que el fondo no tenga distractores visuales. También se recomienda elegir un lugar para grabar sin mucho ruido de fondo.

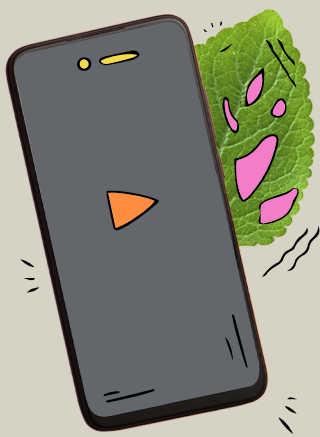
B. Envío y recepción:

1. El registro a la convocatoria y la recepción de videos se hará únicamente a través de un formulario que podrán llenar en las siguientes ligas:
 - Para la Categoría A (de cuarto a sexto año de primaria):
<https://forms.gle/bEKFn5qRLPYVUBv5>

8. El video deberá respetar los siguientes parámetros de calidad:
Se pueden hacer varias tomas, unidas en un solo video, considerando que el equipo de grabación con el que disponga pueda cumplir con alguna o todas las siguientes características:
 - Formato MP4.
 - Tamaño 740 x 480 Pixeles o superior.
 - Tamaño 1280 x 720 Pixeles o similar.
 - Tamaño 1920 x 1080 Pixeles o similar.
 - Mantener la calidad de audio suficiente para entender lo que se está presentando (se puede hacer uso de micrófono o manos libres).



- Para la Categoría B (Secundaria):
<https://forms.gle/47v2mjsL5AQ1BdLT8>
 - Para la Categoría C. (Bachillerato o preparatoria):
<https://forms.gle/LCVvqfy5z6JDjrS8A>
2. Se aceptará un solo registro por participante.



CONCURSO ESTATAL VIVE LA CIENCIA 2023



V. LINEAMENTOS PARA LOS VIDEOS: REALIZACIÓN Y ENVÍO

Los premios se otorgarán según la categoría de participación y son:

CATEGORÍA A. Básica primaria (de cuarto a sexto año de primaria):

- **PRIMER LUGAR:**
 - \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.).
 - Publicación de su video en la página oficial del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla y en nuestras diferentes redes sociales.
 - Diploma de participación con valor curricular.
- **SEGUNDO LUGAR:**
 - \$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 M.N.).
 - Publicación de su video en la página oficial del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla y en nuestras diferentes redes sociales.
 - Diploma de participación con valor curricular.
- **TERCER LUGAR:**
 - \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.).
 - Publicación de su video en la página oficial del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla y en nuestras diferentes redes sociales.
 - Diploma de participación con valor curricular.

CATEGORÍA B. Básica secundaria.

- **PRIMER LUGAR:**
 - \$11,500.00 (Once mil quinientos pesos 00/100 M.N.).
 - Publicación de su video en la página oficial del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla y en nuestras diferentes redes sociales.
 - Diploma de participación con valor curricular.
- **SEGUNDO LUGAR:**
 - \$8,500.00 (Ocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.).
 - Publicación de su video en la página oficial del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla y en nuestras diferentes redes sociales.
 - Diploma de participación con valor curricular.



● **TERCER LUGAR:**

- \$6,500.00 (Seis mil quinientos pesos 00/100 M.N.).
- Publicación de su video en la página oficial del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla y en nuestras diferentes redes sociales.
- Diploma de participación con valor curricular.

CATEGORÍA C. Media superior (Bachillerato o Preparatoria).

- **PRIMER LUGAR:**
 - \$12,500.00 (Doce mil quinientos pesos 00/100 M.N.).
 - Publicación de su video en la página oficial del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla y en nuestras diferentes redes sociales.
 - Diploma de participación con valor curricular.
- **SEGUNDO LUGAR:**
 - \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.).
 - Publicación de su video en la página oficial del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla y en nuestras diferentes redes sociales.
 - Diploma de participación con valor curricular.
- **TERCER LUGAR:**
 - \$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N.).
 - Publicación de su video en la página oficial del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla y en nuestras diferentes redes sociales.
 - Diploma de participación con valor curricular.





VI. OTRAS CONSIDERACIONES

- A.** Los y las participantes y las personas que los tutelan aceptan que el registro de su video será a través de un formulario digital, el cual implica la autorización expresa, gratuita e irrevocable al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla para reproducir, publicar y/o editar sus videos en cualquier medio y formato que determine el mismo.
- B.** Los videos que no cumplan con los requisitos técnicos y administrativos establecidos en la presente convocatoria, serán descartados del concurso.
- C.** Los premios otorgados a los participantes no podrán ser modificados, ni canjeables y son intransferibles.
- D.** Los y las participantes, así como las personas que los tutelan aceptan que, en caso de existir controversia en materia de propiedad intelectual de un tercero, serán los y las únicas responsables de los daños y perjuicios que pudiera llegar a generar, liberando al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla de cualquier responsabilidad.
- E.** El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla, se compromete a la selección de los y las ganadoras, bajo un procedimiento eficiente, equitativo y transparente, sustentado en la selección guiada únicamente por la calidad de los videos enviados, obligados a no discriminar por motivos de origen étnico, género, edad, discapacidades, condición social, condición de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales y estado civil, así como también evitar cualquier otra acción que atente contra la dignidad humana.
- F.** La decisión de quienes funjan como jurados es inapelable.

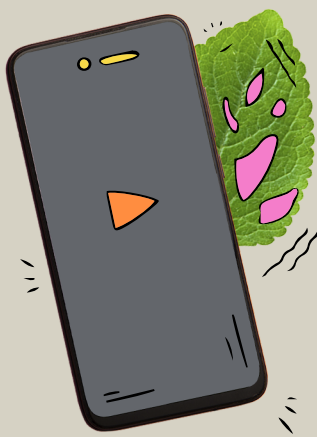


VII. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN.

- A.** Debe detallar el proceso científico representado en el video, empleando los conceptos o definiciones que le apliquen.
- B.** El contenido debe ser comprensible.
- C.** Debe ser creativo para presentar o abordar el tema.
- D.** Debe tener orden y organización.
- E.** El o la participante debe tener un buen desenvolvimiento, interés y fluidez, así como un buen conocimiento del tema, de acuerdo a la categoría de participación.

Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por el CONCYTEP.





CONCURSO ESTATAL VIVE LA CIENCIA 2023



VIII. CALENDARIO

Publicación de la convocatoria	20 de febrero de 2023
Apertura de recepción de videos	22 de febrero de 2023
Cierre de recepción de videos	31 de mayo de 2023, a las 14:00 horas
Período de evaluación	4 al 15 de junio de 2023 a las 14:00 horas
Publicación de resultados	30 de junio de 2023, a las 16:00 horas
Premiación	Después de la publicación de resultados, se contactará a las y los ganadores para indicar el proceso y las fechas de entrega del premio correspondiente.



IX. INFORMES

Para mayor información comunicarse a los siguientes teléfonos: (222) 2315807 y (222) 2497622 ext. 107. O al correo vivelaciencia.a@gmail.com